



Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento

de Monclova y Frontera, Coahuila.

Blvd. Benito Juárez. No. 418 1 y 3 Piso Col. Palma c.p. 25730
Tels. y Fax. (01 866) 649-02-44, 633 13 31, ext. 302,303,304 Y 315.
Monclova, Coahuila. R.F.C. SIA-930831-778

SO-ADQ-F-001
REV-00

INVITACIÓN A CONCURSO

Modalidad: *Invitación a cuando menos tres personas*

Folio No. **SC16039447**

FECHA: 1 de marzo de 2016

Nombre de Proveedor: **A QUIEN CORRESPONDA.**

At'n: _____

Tel. _____

Recurso: PROPIO No. Obra N/A

De conformidad con lo dispuesto en los Art. 42 y Art. 65 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el estado de Coahuila de Zaragoza, se invita a cotizar el (los) siguiente (s) Insumos o Servicios:

Ptda.	Cant.	U.M.	Descripción pormenorizada del bien o Servicio a cotizar
1	2,250	MT3	SERVICIOS ESPECIALES RETIRO DE ESCOMBRO CON CAMION DE VOLTEO Y RETROEXCAVADORA POR LA CANTIDAD DE 2,250 METROS CUBICOS ***NOTA: EN TODAS LAS PARTIDAS (5) EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERA PROPORCIONAR LO SIGUIENTE: - DISPONIBILIDAD DE HORARIO PARA EVENTUALIDADES LOS 365 DIAS DEL AÑO LAS 24 HORAS DEL DIA - EL SERVICIO DEBERA ABARCAR HASTA 7 KM A LA REDONDA Y EN DIFERENTES PUNTOS DE LAS CIUDADES DE MONCLOVA Y FRONTERA - DEBERA CONTAR CON CAMIONES EN DIFERENTES CAPACIDADES: 5M3, 8M3, 14M3 Y 20M3
2	1,500	MT3	SERVICIOS ESPECIALES RETIRO DE ESCOMBRO UNICAMENTE CON CAMION DE VOLTEO (SIMAS PROPORCIONARA RETROEXCAVADORA Y PERSONAL) POR LA CANTIDA DE 1,500 METROS CUBICOS
3	2,250	MT3	SERVICIOS ESPECIALES RETIRO DE ESCOMBRO CON CAMION DE VOLTEO, RETROEXCAVADORA Y PERSONAL INCLUYE LIMPIEZA DEL AREA A SATISFACION DE LA SUPERVISION POR PARTE DE SIMAS (CON PALA, ESCOBA, ETC) POR LA CANTIDAD DE 2,250 METROS CUBICOS
4	1,000	MT3	SERVICIOS ESPECIALES ACARREO DE CALIZA TRITURADA DE 1" A 3/4" EN CAMION DE VOLTEO DEL PUNTO DE ALMACENAMIENTO SIMAS AL AREA DE TRABAJO EN CAMPO POR LA CANTIDAD DE 1,000 METROS CUBICOS. (LA CARGA AL CAMION DEBERA SER CON RETROEXCAVADORA)
5	1,000	MT3	SERVICIOS ESPECIALES ACARREO DE CALIZA TRITURADA DE 1" A 3/4" EN CAMION DE VOLTEO DEL PUNTO DE ALMACENAMIENTO SIMAS AL AREA DE TRABAJO EN CAMPO POR LA CANTIDAD DE 1,000 METROS CUBICOS. (SIN RETROEXCAVADORA)

Tiempo de Entrega: Especificar en su propuesta.

L.A.B. Diferentes puntos en las Ciudades de Monclova y Frontera, Coahuila de Zaragoza.

Condiciones de Pago: 30 Días, a partir de recibir factura en contabilidad.

Tipo de Moneda: Nacional.

Entrega de Invitaciones:	Miércoles 2 de marzo 2016 de 08:00 a 15:00 Hrs., vía electrónica.
Junta de Aclaraciones:	Lunes 7 de marzo 2016 a las 11:00 hrs. Las dudas podrán ser enviadas vía electrónica a las siguientes direcciones martha.macias@simasmyf.gob.mx ana.fuentes@simasmyf.gob.mx , rubi.vazquez@simasmyf.gob.mx
Entrega de Propuestas económicas:	Viernes 11 de marzo 2016 11:00 Hrs. Enviar su propuesta por mensajería en sobre cerrado.
Fallo:	Miércoles 16 de marzo 2016 15:00 hrs. vía electrónica.

Anexar en sus propuestas la siguiente documentación:

Copia de la Cedula fiscal, RFC y/o C.U.R.P. (Persona Fisica)

Copia comprobante de domicilio fiscal.

Copia Acta Constitutiva y Poder Legal. (Persona Moral)

Copia de identificación del representante legal.

Copia de Registro en el Padrón de Proveedores del Estado de Coahuila de Zaragoza VIGENTE.

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado, en papel membretado y debidamente firmadas por quien suscriba la propuesta.

Garantías que se constituirán:

Garantía de seriedad de propuesta: Cheque Cruzado a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila, esta deberá ser del 5% sobre el monto de su propuesta antes del IVA. esta garantía pasará a poder de la convocante en caso de que el "Licitante" seleccionado no firmara el contrato por causas imputables a él, que no entregue en tiempo y forma la garantía de cumplimiento de contrato, esta será devuelta o cancelada cuando el proveedor seleccionado proporcione la garantía de cumplimiento del contrato. La aplicación de la garantía de seriedad extingue la Adjudicación correspondiente.

Garantía de Cumplimiento de contrato: Para garantizar el debido cumplimiento del pedido o contrato que se adjudique al proveedor que resulte ganador deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, fianza expedido por una Institución legalmente establecida, en moneda nacional, en la que deberá precisar que se garantice el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el pedido o contrato, como son a tiempo de entrega y calidad de los servicios durante el periodo de garantía de los mismos, dicha garantía se establecerá a favor del Sistema Intermunicipal de Aguas y Saneamiento de Monclova y Frontera Coahuila como a continuación se indica: El monto a garantizar es por el 10% del monto total del pedido o contrato incluyendo el IVA.

LIC. ANA ISABEL MUÑOZ FUENTES.
JEFE DE ADQUISICIONES

LIC. EDWARD C. ROEHL DE LA FTE.
SUPERINTENDENTE DE ADQUISICIONES